



**PRESIDENCIA  
DE LA  
REPÚBLICA**

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
futuro hoy

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2019/2412**
- Contraseña: 8314CC4E
- Fecha y hora de recepción: 29- mar-2019 / 12:48:45
- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

\*\*\*\*\*  
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140360

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)





TETĀ  
ARANDUPY  
Sámbyhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 29 de marzo de 2019

Nota SNC/SG N° 294 /2019

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de presentarle el informe ejecutivo de las actividades que he realizado con motivo de la misión oficial de trabajo realizada en la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, el pasado 20 y 21 de marzo del año en curso.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
Sámbyhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

**Rubén Capdevila**  
Ministro - Secretario Ejecutivo

Al Excelentísimo Señor  
Don **Mario Abdo Benítez**  
Presidente de la República del Paraguay  
Palacio de Gobierno  
Ciudad

## INFORME DE VIAJE

**Nombre de la Institución:** Secretaría Nacional de Cultura.

**Nombre del participante:** Ministro-Secretario Ejecutivo, Rubén Capdevila acompañado de la señora Cristina Rejalaga, Secretaria Privada; del ministro Esteban Bedoya, director de Relaciones Culturales y Turismo de la Cancillería Nacional; de la ministra Lourdes Espínola, y Rodolfo Serafini, Agregado Cultural de la Embajada de Paraguay en Argentina.

**Nombre, fecha y lugar del evento: Misión de Trabajo para la participación:** Misión oficial de la SNC a fin de participar de la Inauguración del Centro Cultural de la República del Paraguay en la República Argentina y participar de reuniones de trabajo con autoridades de la Secretaría de Cultura de la Nación, del Instituto Nacional de Teatro y de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, en Buenos Aires, del 20 al 21 de marzo de 2019.

**Breve resumen de lo tratado en el evento:** cumplimiento de reuniones de trabajo previamente acordadas.

- **Inauguración del Centro Cultural de la República del Paraguay:** acompañé a su Excelencia, presidente de la República, Mario Abdo Benítez y autoridades gubernamentales a la inauguración de dicho Centro Cultural. En la ocasión pude mantener un diálogo con el Embajador Julio Cesar Vera Cáceres y equipo en la sede de la Embajada a fin de coordinar y desarrollar varios proyectos, destinar partidas presupuestarias para las actividades en el mencionado lugar, e impulsar la política cultural del Paraguay, teniendo en cuenta la gran cantidad de paraguayos en Buenos Aires y la promoción de nuestro país en Argentina, y la región; ya que se trata de un esfuerzo articulado por el gobierno para impulsar la diplomacia cultural.
- **Con el Secretario de Cultura de la Nación, D. Pablo Avelluto:** en la misma firmamos el “*Memorando de Entendimiento de una Plataforma sobre Economía Cultural*” entre la SNC y dicha Secretaría de Estado y abordamos temas como el programa de intercambio de artistas profesionales y especialistas de la cultura, suscrito entre ambas instituciones, el movimiento Argentino – Paraguay de Promoción de la Cultura en la Región Compartida (AR-PA), integración de programas culturales en zonas de frontera, cuya carta de intención con dos Provincias ya fueron suscritas. Además, acordamos posibilidades de cooperación e intercambio de Contenidos Audiovisuales, la elaboración de un plan de trabajo conjunto sobre combate al Tráfico Ilícito; y en cuanto al patrimonio Cultural, se solicitó la asistencia técnica para la Rehabilitación y Puesta en Valor de Edificios y Sitios Históricos y para la Reglamentación de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural.
- **Con el Instituto Nacional de Teatro (INT):** en dicha oportunidad hemos firmado el Anexo al Convenio Marco de Cooperación entre la SNC y el INT, y junto con el Coordinador de Gestión Ejecutiva, el señor César Mathus y su equipo de trabajo, dialogamos acerca de una asistencia técnica para la elaboración del anteproyecto de ley del Teatro o Artes escénica; y establecer una agenda de cooperación para la circulación de espectáculos y el intercambio de experiencias y conocimientos teatrales de ambos países a través del cruce de fronteras.
- **Con la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos:** el objetivo de esta reunión fue trabajar en conjunto en un proyecto ejecutivo, a ser presentado en junio próximo para el rescate del Solar Sarmiento, ubicado sobre las calles Las Residentas casi Perú de nuestra ciudad capital, edificio que perteneció a Domingo Faustino Sarmiento, político argentino quien tras su exilio, vivió y falleció (1888) en el lugar, para el desarrollo de un espacio cultural y museo temático, y luego ser incorporado al entorno de la Biblioteca Nacional del Paraguay-BNP, al que también fuera establecimiento educacional”. El otro tema abordado fue la realización de una jornada de políticas de protección del patrimonio cultural con expertos de la Comisión Nacional de Argentina y la SNC, en el marco de la reglamentación de la Ley 5621 de Protección del Patrimonio Cultural”. De la reunión participaron, la presidenta de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes, Teresa de Anchorena; el director de Asuntos Culturales de Cancillería Argentina, Sergio Baur; el diputado Nacional por la Provincia de San Juan, José Luis Gioja; y el embajador argentino en Paraguay, Héctor Lostri y también los asesores de la Comisión: el ex presidente de la Comisión, Arq. Juan Martín Repetto; el vicepresidente de la Comisión, Arq. Alberto Petrina; el director General de Infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores, Arq. Marcelo D’Addario; la directora del Museo Histórico Sarmiento, Virginia González; y la vocal Secretaria de la Comisión Nacional, Arq. Laura Weber.
- **Visita al Museo Mitre:** por otro lado, visite el museo y mantuve un encuentro con la directora Gabriela Mirande Lamedica, y realice un recorrido por las instalaciones del lugar, donde verifique la existencia de varios documentos antiguos, entre ellos uno, que lleva el nombre de Don Carlos Antonio López.

### Beneficio para el país:

- Fuerte posicionamiento del Paraguay a nivel internacional.
- Fortalecer y promover la cooperación en el campo de la cultura conforme a las relaciones bilaterales entre Argentina y Paraguay y a las legislaciones aplicables en ambos países.
- Fortalecer el trabajo articulado a nivel nacional entre instituciones públicas como la SNC, MRE y los sectores culturales de ambos países.

**Se aplicará:** A lo establecido en la Ley Nacional de Cultura N° 3051/06; en la Ley N° 5621/16 De Protección Del Patrimonio Cultural; en el Plan Nacional de Cultura, de reciente aprobación.



# Inauguran Centro Cultural de la República del Paraguay en Buenos Aires

21-03-2019

El ministro de la Secretaría Nacional de Cultura, Rubén Capdevila, acompañó al presidente de la República, Mario Abdo Benítez y autoridades gubernamentales a la inauguración del Centro Cultural de la República del Paraguay en Buenos Aires.

Se trata del primer Centro Cultural de Paraguay en el exterior, por tal razón, adquiere una gran relevancia, teniendo en cuenta la proyección y promoción de nuestro país en Argentina, y la región; ya que se trata de un esfuerzo articulado por el gobierno para impulsar la diplomacia cultural.

Para su habilitación, se llevó adelante el trabajo de puesta en valor y recuperación edilicia de la antigua casona.

El local servirá como un importante espacio para la difusión de nuestros valores culturales y tradicionales, brindando un lugar especial a la música, el arte, la artesanía, el patrimonio histórico y el creciente desarrollo del cine paraguayo.

El Centro Cultural funcionará en la que fuera la antigua residencia del jefe de la Misión Diplomática del Paraguay, ubicada en la calle Tucumán 1833 casi Callao, de la capital argentina. Se trata de un edificio donado por Carlos Hillner Decoud, que por años sirvió como residencia del Embajador del Paraguay en la Argentina. Durante el acto asistió Marcelo Decoud, descendiente de la familia que donó el patrimonio.



A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.

# Ministro Capdevila mantuvo varias reuniones del ámbito cultural en Buenos Aires

21-03-2019

A fin de fortalecer la cooperación en el ámbito cultural entre Paraguay y Argentina, el ministro de la Secretaría Nacional de Cultura, Rubén Capdevila, mantuvo varias reuniones bilaterales en Buenos Aires.

En ese sentido, se reunió con autoridades de la Secretaría de Cultura de la Nación, la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos y el Instituto Nacional del Teatro, en el marco de la aplicación de los convenios firmados entre las instituciones argentinas y la SNC.

Posteriormente, el ministro Capdevila visitó el Museo Mitre, ocasión en que mantuvo un encuentro con la directora Gabriela Mirande Lamedica, y tras realizar un recorrido por las instalaciones del lugar, pudo verificar varios documentos antiguos, entre ellos uno, que lleva el nombre de Don Carlos Antonio López.

Así también asistió a la inauguración del Centro Cultural de la República del Paraguay en Buenos Aires.

Una de las audiencias de mayor relevancia por el impacto en la cultura y la economía de nuestro país, fue la desarrollada al medio día de este jueves 21 de marzo, con el secretario de Cultura de la Nación, Pablo Avelluto, sobre la firma de "Memorando de Entendimiento de una Plataforma sobre Economía Cultural entre la Secretaría Nacional de Cultura de la República del Paraguay y la Secretaría de Gobierno de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la República Argentina".

Igualmente, conversaron acerca del programa de intercambio de artistas profesionales y especialistas de la cultura, suscrito entre ambas instituciones, y el movimiento Argentino – Paraguayo de Promoción de la Cultura en la Región Compartida (AR-PA), integración de programas culturales en zonas de frontera, cuya carta de intención con dos Provincias ya fueron suscritas.

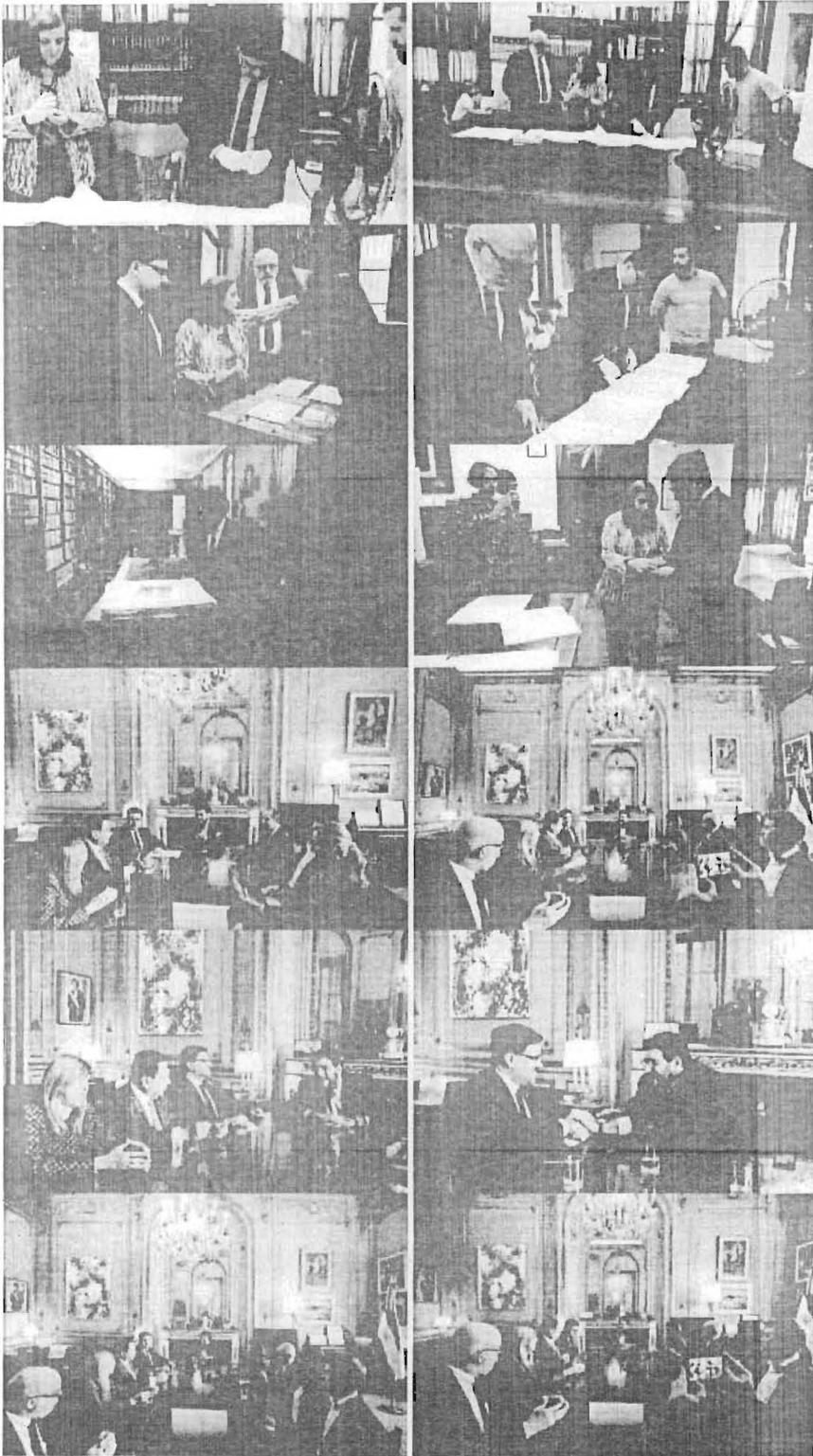
Otro de los aspectos abordados fue el intercambio de Contenidos Audiovisuales, la elaboración de un plan de trabajo conjunto sobre combate al Tráfico Ilícito; y en cuanto al patrimonio Cultural, se solicitó la asistencia técnica para la Rehabilitación y Puesta en Valor de Edificios y Sitios Históricos y para la Reglamentación de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural.

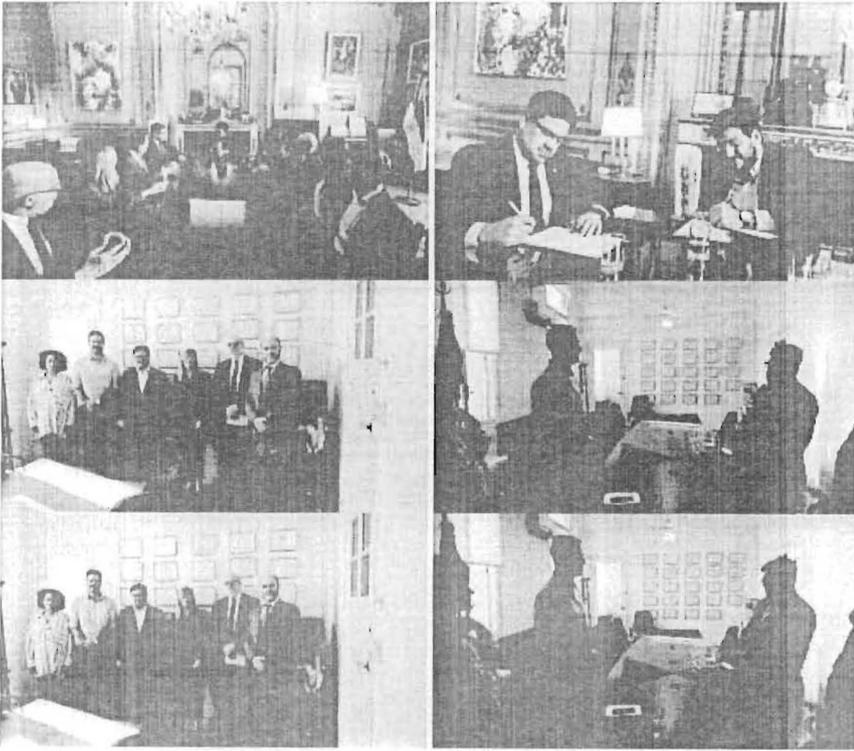
En horas de la tarde, se procedió a la firma del Anexo al Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Teatro de la República Argentina y la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay, con presencia del director Ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro, Marcelo Allasino.

Además dialogaron acerca de una asistencia técnica para la elaboración del anteproyecto de ley del Teatro o Artes escénica; y establecer una agenda de cooperación para la circulación de espectáculos y el intercambio de experiencias y conocimientos teatrales de ambos países a través del cruce de fronteras.

Acompañaron en las reuniones, la ministra Lourdes Espínola, de la Embajada paraguaya en Argentina; el ministro Esteban Bedoya, director de Relaciones Culturales y Turismo de la Cancillería Nacional; y Rodolfo Serafini, Agregado Cultural de la Embajada de Paraguay en Argentina.







A handwritten signature or set of initials in dark ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical line.

# SNC acuerda importantes proyectos de protección del Patrimonio Cultural con Argentina

21-03-2019

El ministro de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), Rubén Capdevila, durante su visita a la República Argentina mantuvo una reunión en la tarde de este miércoles 20 de marzo, con integrantes de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos del vecino país, en la sede del Cabildo de Buenos Aires.

En la ocasión, acordaron la realización de varios proyectos conjuntos entre ambos países; para el efecto, se trabajará en una Comisión Mixta Bilateral que abordará el desarrollo del proyecto ejecutivo, cuya propuesta se presentará en el mes de junio, en la ciudad de Asunción.

Se prevé el rescate patrimonial del "Solar Sarmiento", ubicado sobre las calles Las Residentas casi Perú de nuestra ciudad capital, edificio que perteneció a Domingo Faustino Sarmiento, político argentino quien tras su exilio, vivió y falleció (1888) en el lugar.

"El objetivo es trabajar en conjunto en un proyecto de rescate del Solar Sarmiento que se encuentra alado de la Biblioteca Nacional del Paraguay (BNP) para el desarrollo de un espacio cultural y museo temático, para luego ser incorporado al entorno de la BNP, y darle un uso cultural al que también fuera establecimiento educacional", explicó el ministro Capdevila.

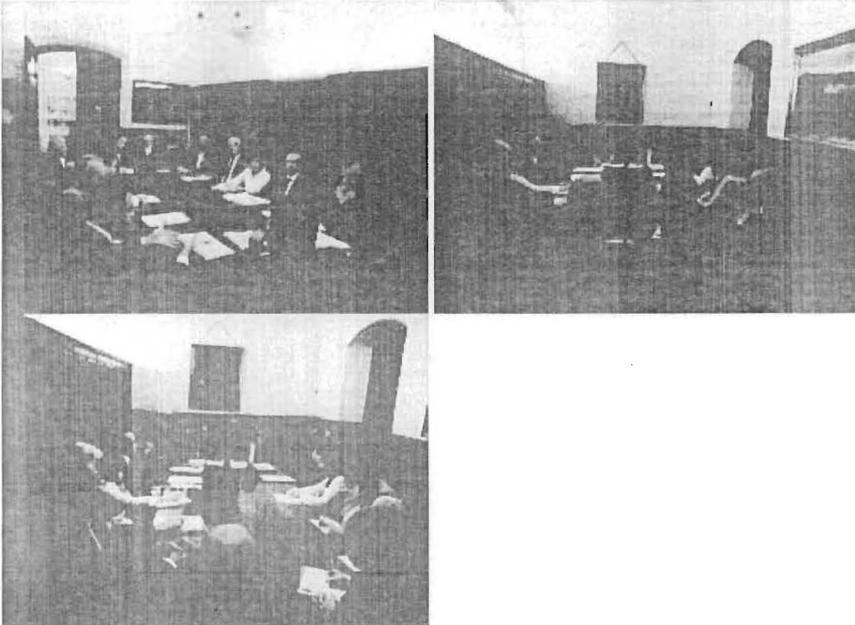
Por otra parte, se acordó realizar una jornada de políticas de protección del patrimonio cultural con expertos de la Comisión Nacional de Argentina y la SNC.

"Será una jornada de reflexión sobre patrimonio cultural tangible e intangible y se desarrollará en el marco de la culminación de los trabajos de la reglamentación de la Ley 5621 de Protección del Patrimonio Cultural", indicó.

De la reunión participaron, la presidenta de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes, Teresa de Anchorena; el director de Asuntos Culturales de Cancillería Argentina, Sergio Baur; el diputado Nacional por la Provincia de San Juan, José Luis Gioja; y el embajador argentino en Paraguay, Héctor Lostrí.

Así también los asesores de la Comisión: el ex presidente de la Comisión, Arq. Juan Martín Repetto; el vicepresidente de la Comisión, Arq. Alberto Petrina; el director General de Infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores, Arq. Marcelo D'Addario; la directora del Museo Histórico Sarmiento, Virginia González; y la vocal Secretaria de la Comisión Nacional, Arq. Laura Weber.





## INFORME DE VIAJE

**Nombre de la Institución:** Secretaría Nacional de Cultura.

**Nombre del participante:** Ministro-Secretario Ejecutivo, Rubén Capdevilla acompañado de la señora Cristina Rejalada, Secretaria Privada; del ministro Esteban Bedoya, director de Relaciones Culturales y Turismo de la Cancillería Nacional; de la ministra Lourdes Espínola, y Rodolfo Serafini, Agregado Cultural de la Embajada de Paraguay en Argentina.

**Nombre, fecha y lugar del evento: Misión de Trabajo para la participación:** Misión oficial de la SNC a fin de participar de la Inauguración del Centro Cultural de la República del Paraguay en la República Argentina y participar de reuniones de trabajo con autoridades de la Secretaría de Cultura de la Nación, del Instituto Nacional de Teatro y de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, en Buenos Aires, del 20 al 21 de marzo de 2019.

**Breve resumen de lo tratado en el evento:** cumplimiento de reuniones de trabajo previamente acordadas.

• **Inauguración del Centro Cultural de la República del Paraguay:** acompañe a su Excelencia, presidente de la República, Mario Abdo Benítez y autoridades gubernamentales a la inauguración de dicho Centro Cultural. En la ocasión pude mantener un dialogo con el Embajador Julio Cesar Vera Cáceres y equipo en la sede de la Embajada a fin de coordinar y desarrollar varios proyectos, destinar partidas presupuestarias para las actividades en el mencionado lugar, e impulsar la política cultural del Paraguay, teniendo en cuenta la gran cantidad de paraguayos en Buenos Aires y la promoción de nuestro país en Argentina, y la región; ya que se trata de un esfuerzo articulado por el gobierno para impulsar la diplomacia cultural.

• **Con el Secretario de Cultura de la Nación, D. Pablo Avelluto:** en la misma firmamos el "*Memorando de Entendimiento de una Plataforma sobre Economía Cultural*" entre la SNC y dicha Secretaría de Estado y abordamos temas como el programa de intercambio de artistas profesionales y especialistas de la cultura, suscrito entre ambas instituciones, el movimiento Argentino – Paraguayo de Promoción de la Cultura en la Región Compartida (AR-PA), integración de programas culturales en zonas de frontera, cuya carta de intención con dos Provincias ya fueron suscritas. Además, acordamos posibilidades de cooperación e intercambio de Contenidos Audiovisuales, la elaboración de un plan de trabajo conjunto sobre combate al Tráfico Ilícito; y en cuanto al patrimonio Cultural, se solicitó la asistencia técnica para la Rehabilitación y Puesta en Valor de Edificios y Sitios Históricos y para la Reglamentación de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural.

• **Con el Instituto Nacional de Teatro (INT):** en dicha oportunidad hemos firmado el Anexo al Convenio Marco de Cooperación entre la SNC y el INT, y junto con el Coordinador de Gestión Ejecutiva, el señor César Mathus y su equipo de trabajo, dialogamos acerca de una asistencia técnica para la elaboración del anteproyecto de ley del Teatro o Artes escénica; y establecer una agenda de cooperación para la circulación de espectáculos y el intercambio de experiencias y conocimientos teatrales de ambos países a través del cruce de fronteras.

• **Visita al Museo Mitre:** por otro lado, visite el museo y mantuve un encuentro con la directora Gabriela Mirande Lamedica, y realice un recorrido por las instalaciones del lugar, donde verifique la existencia de varios documentos antiguos, entre ellos uno, que lleva el nombre de Don Carlos Antonio López.

• **Con la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos:** el objetivo de esta reunión fue trabajar en conjunto en un proyecto ejecutivo, a ser presentado en junio próximo para el rescate del Solar Sarmiento, ubicado sobre las calles Las Residentas casi Perú de nuestra ciudad capital, edificio que perteneció a Domingo Faustino Sarmiento, político argentino quien tras su exilio, vivió y falleció (1888) en el lugar, para el desarrollo de un espacio cultural y museo temático, y luego ser incorporado al entorno de la Biblioteca Nacional del Paraguay-BNP, al que también fuera establecimiento educacional". El otro tema abordado fue la realización de una jornada de políticas de protección del patrimonio cultural con expertos de la Comisión Nacional de Argentina y la SNC, en el marco de la reglamentación de la Ley 5621 de Protección del Patrimonio Cultural".

De la reunión participaron, la presidenta de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes, Teresa de Anchorena; el director de Asuntos Culturales de Cancillería Argentina, Sergio Baur; el diputado Nacional por la Provincia de San Juan, José Luis Gioja; y el embajador argentino en Paraguay, Héctor Lostri y también los asesores de la Comisión: el ex presidente de la Comisión, Arq. Juan Martín Repetto; el vicepresidente de la Comisión, Arq. Alberto Petrina; el director General de Infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores, Arq. Marcelo D'Addario; la directora del Museo Histórico Sarmiento, Virginia González; y la vocal Secretaria de la Comisión Nacional, Arq. Laura Weber.

**Beneficio para el país:**

- Fuerte posicionamiento del Paraguay a nivel internacional.
- Fortalecer y promover la cooperación en el campo de la cultura conforme a las relaciones bilaterales entre Argentina y Paraguay y a las legislaciones aplicables en ambos países.
- Fortalecer el trabajo articulado a nivel nacional entre instituciones públicas como la SNC, MRE y los sectores culturales de ambos países.

**Se aplicará:** A lo establecido en la Ley Nacional de Cultura Nº 3051/06; en la Ley N° 5621/16 De Protección Del Patrimonio Cultural; en el Plan Nacional de Cultura, de reciente aprobación.

**Rubén Capdevilla**

Ministro – Secretario Ejecutivo